

NOTA DE PRENSA

Última jornada del curso organizado por la Comisión de Bioética del Colegio de Enfermería de Ciudad Real

Las enfermeras se forman en los conocimientos que deben poner en práctica cuando un paciente reclama sus derechos al final de la vida

Ciudad Real, 7 de febrero de 2023.- El Colegio de Enfermería de Ciudad Real a través de la Comisión de Bioética y Deontología, acaba de celebrar la última de las tres sesiones del curso de derechos al final de la vida, voluntades anticipadas y ayuda a morir, con la intención de aportar conocimientos precisos sobre los cuidados que el paciente desea recibir en el tramo final de su vida. El testamento Vital está implantado en CLM desde 2005 y aún sigue siendo un gran desconocido para ciudadanía y profesionales sanitarios. De ahí la importancia de este curso intensivo que recoge de manera veraz y responsable el catálogo de derechos que un paciente puede ejercer en el tramo final de su vida.

El Colegio de Enfermería de Ciudad Real a través de su comisión de Bioética y Deontología Profesional, ha organizado el mencionado curso, dirigido a un amplio colectivo de enfermeras interesadas en obtener conocimientos aplicables en su ejercicio profesional, en el caso de que un paciente, (el cual previamente ha manifestado su deseo de morir), reclame su ayuda en el marco del conjunto de derechos al final de la vida, tal y como se recogen en la vigente Ley Orgánica Reguladora de la Eutanasia (LORE).

Para estos casos, explica la directora del curso, **Prado Sánchez-Molero**, “consideramos la necesidad de aportar información, formación y difusión de la LORE y del Documento de Voluntades Anticipadas de CLM e igualmente dar apoyo a nuestras compañeras”. Para Sánchez Molero, “la pertinencia de este Curso está basada en el preámbulo de la LORE, donde explica su objetivo de dar una respuesta jurídica, sistemática, equilibrada y garantista, a una demanda sostenida de la sociedad actual como es la eutanasia”.

A mayor abundancia, la disposición adicional séptima de la citada ley, indica la importancia de difusión de la LORE entre profesionales sanitarios y ciudadanía, así como el Documento de Voluntades Anticipadas (coloquialmente conocido como Testamento Vital, anclado en la Ley de autonomía del Paciente, del 2002).

Por tanto, este Curso nace con vocación de aportar herramientas de ayuda y manejo, a nuestras compañeras, en la idea de un Cuidado exquisito a las personas que atendemos, y como nos dice el Artículo I de la Declaración de Derechos Humanos: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad, y derechos”, también en el proceso de muerte. Está planificado en forma de talleres para hacerlo más participativo y enriquecedor, y así es como está transcurriendo gracias a la participación e implicación de las compañeras asistentes.

Finalmente, Prado Sánchez-Molero termina recordando que el cuidado “es una idea ética que entraña el compromiso con la protección y el respeto a la dignidad humana y con la salvaguarda de la humanidad” (Watson y Woodward 2010). “De tal forma que las acciones del cuidado de enfermería se fundamentan en el respeto por la dignidad, y la toma de decisiones de las personas que atendemos y sus preferencias”, concluye.